

POR FALLIDA COMPRA DE LA CASA DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE

Cámara Baja rechazó acusación contra Maya Fernández

Exministra llegó acompañada de algunos secretarios de Estado y recibió varios saludos por parte de parlamentarios, lo que fue criticado desde Republicanos.

AGENCIAS

nombre@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

La Cámara de Diputadas y Diputados rechazó este miércoles la acusación constitucional contra la exministra de Defensa Maya Fernández por la fallida compraventa de la casa de su abuelo, el otrora presidente Salvador Allende.

El libelo, que llegó con informe negativo a la Sala, luego de que la comisión revisora acordó por mayoría recomendar a la Sala que rechazara la iniciativa, finalmente obtuvo 64 votos a favor y 70 votos en contra.

El texto planteaba que Fernández infringió el artículo 37 bis de la Carta Magna, que señala que “durante el ejercicio de su cargo, los ministros estarán sujetos a la prohibición de celebrar o caucionar contratos con el Estado, actuar como abogados o mandatarios en cualquier clase de juicio o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo, ser director de bancos o de alguna sociedad anónima y ejercer cargos de similar importancia en estas actividades”.

Para realizar este proceso, no se invocó cuestión previa, por lo que la Cámara inició de inmediato el análisis de fondo de este escrito, que buscaba



La exministra fue apuntada por infringir la Constitución, lo que finalmente fue rechazado.

Boric declarará de forma presencial

El Presidente Boric declarará de forma voluntaria y presencial en la investigación judicial abierta tras la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende. La indagatoria, originada tras la denuncia presentada por la Fundación Fuerza Ciudadana, ONG presidida por el abogado y excandidato constituyente del ultraderechista Partido Republicano Raimundo Palamara, busca esclarecer un presunto fraude al fisco en razón de los contratos que iban a firmarse.

inhabilitarla para ejercer cargos públicos durante cinco años.

En la presentación de la acusación, el diputado Luis Sánchez (Partido Republicano) realizó un análisis político de la acción en contra de Fernández, además de fustigar duramente a los parlamentarios que se acercaron a la testera a saludar a la exautoridad.

Asimismo, criticó la presencia en la instancia de los ministros Álvaro Elizalde (Interior), Nicolás Cataldo (Educación) y Aisén Echeverry (vocera subrogante), quienes acompañan a su excompañera en el Gobierno.

“Me gustaría que el Ejecutivo nos pueda explicar si todos los ministros

que están acompañando a la exministra Maya Fernández pidieron un día administrativo para estar sentados acá, porque francamente es otra cachetada más en la cara de todos los chilenos, adicional a que se esté usando la plata de todos para financiar la compra de la casa de Salvador Allende”, arremetió Sánchez.

La postura de la defensa

Por su parte, la abogada defensora de la exministra, Claudia Sarmiento, apuntó que “las prohibiciones constitucionales deben interpretarse de forma armónica y razonable. Evidentemente no existe una falta de la probidad acá”, puntualizó la abogada.